

El Salvador, Jueves 12 de marzo de 2026

Cuarta Época, No. 989

NUESTRO TRATAMIENTO DE CONFIANZA

Diario Latino

135 años Informándote y seguimos



www.diariocolatino.com



facebook.com/diariocolatino-derl



@DiarioColatino

PASO DEL HOMBRE.

LA CRUZ ROJA SALVADOREÑA (CRS) OFICIALIZÓ LA EDICIÓN 60 DEL “PASO DEL HOMBRE”, UNA PRUEBA DE RESISTENCIA EN MAR ABIERTO EN EL QUE PARTICIPARÁN 230 NADADORES EL PRÓXIMO DOMINGO 15 DE MARZO. LOS CONCURSANTES SON CANDIDATOS A PARTICIPAR COMO GUARDAVIDAS EN LA SEMANA MAYOR Y OTRAS FESTIVIDADES. FOTO DIRIO CO LATINO/ CORTESÍA



Bases Magisteriales califica como un “fracaso” la centralizació de la entrega del paquete escolar

Información Pág. 2

INFORMACIÓN NACIONAL

Expertos documentan crímenes de lesa humanidad en régimen de excepción; informe será presentado en la ONU

Pág. 3



INFORMACIÓN NTERNACIONAL

José Antonio Kast asume la Presidencia de Chile con promesas de mayor seguridad

Pág. 7

Bases Magisteriales califica como un “fracaso” la centralización de la entrega del paquete escolar



Profesor Paz Zetino Gutiérrez, dirigente de Bases Magisteriales. Foto Cortesía

Redacción Nacionales
@DiarioCoLatino

El profesor Paz Zetino Gutiérrez, dirigente de Bases Magisteriales, cuestionó el proceso de entrega del paquete escolar en el país, señalando retrasos, problemas logísticos y fallas en las tallas de los uniformes. “La centralización de la entrega de los paquetes es un total fracaso”, reiteró el dirigente magisterial.

El profesor Paz Zetino dijo, en Encuentro con Julio Villagrà, que la decisión de centralizar la distribución habría generado dificultades que afectan directamente a estudiantes y maestros en el inicio del año lectivo, todo por no hacer consultas, dijo.

El dirigente de Bases Magisteriales reaccionó a declaraciones del sindicalista Israel Montano, de ANDES 21 de Junio, quien había calificado el proceso de entrega de los paquetes escolares como “histórico”. Para Paz Zetino, esa valoración no refleja la realidad que enfrentan las escuelas en el territorio.

“Es lamentable escuchar una posición así. Cuando una decisión no resulta como se esperaba, hay que reconocerlo. Centralizar la entrega del paquete escolar fue un error”, afirmó.

Solo 40 % de escuelas habría recibido el paquete

De acuerdo con el docente, una medición realizada por el gremio a partir de una muestra de distritos escolares en cada departamento, indica que solo el 40 % de las escuelas han recibido el paquete escolar completo.

Un distrito escolar puede agrupar entre 15 y 20 centros educativos, por lo que el dato refleja, según explicó, un retraso considerable cuando ya ha transcurrido más de un mes desde el inicio del año lectivo.

“Muchos estudiantes van a recibir el paquete escolar después de Semana Santa. Eso nunca había pasado”, señaló, tras la crítica a ANDES 21 de Junio.

Los maestros sostienen que el principal problema es que los cuadernos y útiles —elementos esenciales para comenzar las clases— no han lle-

gado a tiempo, lo que obligó a algunos docentes a iniciar el desarrollo de los programas sin esos materiales.

Problemas con uniformes y tallas

Entre las dificultades reportadas también figuran uniformes que no coinciden con las tallas de los estudiantes.

El dirigente relató el caso de una escuela en Chalatenango donde, de 44 paquetes escolares, 18 no pudieron entregarse porque las camisas o pantalones no correspondían a las medidas de los alumnos. En esos casos, los paquetes quedaron bajo resguardo en la dirección del centro educativo.

Según explicó, el problema surge porque las tallas se determinan a partir de catálogos y no mediante mediciones directas.

“Los profesores no son sastres y muchos padres tampoco conocen exactamente la talla de sus hijos. Además, las medidas varían dependiendo del país o región de fabricación”, indicó.

También se ha señalado que algunos zapatos incluidos en los paquetes presentan problemas de calidad.

Cambio en el modelo de distribución

Paz Zetino recordó que el programa de paquetes escolares, que surgió durante el gobierno de Mauricio Funes, primer Gobierno del FMLN, como una iniciativa que buscaba apoyar a las familias y dinamizar la economía local.

En ese modelo, los sastres, zapateros y librerías de cada comunidad producían y dis-

tribuían los uniformes, zapatos y útiles escolares.

Los estudiantes se probaban los zapatos en ferias organizadas por las escuelas, mientras los sastres tomaban medidas directamente a los alumnos.

“Ese sistema permitía ajustar tallas y distribuir primero los útiles y libros para comenzar las clases, mientras los uniformes podían entregarse después”, explicó el dirigente.

Sin embargo, en los últimos años el proceso cambió hacia un esquema más centralizado, donde los paquetes llegan empaquetados desde el inicio con todos los productos incluidos.

Retrasos acumulados en los últimos años

El representante magisterial también señaló que los problemas con los uniformes no son nuevos. Según dijo, en años anteriores se registraron atrasos en la entrega de telas y pagos a proveedores, lo que provocó retrasos en la confección.

“En algunos casos ni siquiera se entregó el segundo uniforme de ciertos años escolares”, afirmó.

Además, denunció que el Ministerio de Educación habría prohibido a los maestros entregar listas de útiles o sugerir a los padres comprar uniformes mientras esperaban el paquete oficial.

Ante la demora, muchos docentes optaron por iniciar las clases y dejar a las familias la decisión de resolver cómo sus hijos llevarían apuntes.

Debate sobre el rumbo

de la educación

Más allá del paquete escolar, el docente sostuvo que el país enfrenta problemas estructurales en el sistema educativo.

Entre ellos mencionó:

*Deficiencias en la formación docente

*Infraestructura escolar deteriorada

*Currículos educativos desactualizados

*Bajos niveles de competencia en estudiantes

Aunque reconoció avances en la entrega de computadoras para reducir la brecha digital —un proceso iniciado en administraciones anteriores como la de Salvador Sánchez Cerrén (FMLN)—, advirtió que la tecnología por sí sola no garantiza mejores resultados educativos.

“Hay países que ya están dando pasos atrás y volviendo a invertir en libros. La tecnología es importante, pero no puede sustituir una reforma educativa integral”, afirmó.

El dirigente gremial concluyó que una verdadera reforma educativa debería incluir consensos entre docentes, autoridades, pedagogos y especialistas, para definir qué tipo de educación necesita el país.

“Los problemas de la educación son históricos. Resolverlos implica diálogo, planificación y decisiones profundas. Si no se abordan esas bases, cualquier programa será solo una medida temporal”, advirtió.

Expertos documentan crímenes de lesa humanidad en régimen de excepción; informe será presentado en la ONU

Redacción Nacionales
@DiarioCoLatino

Un Grupo Internacional de Expertas y Expertos para la Investigación de Violaciones de Derechos Humanos en el marco del Estado de Excepción en El Salvador (GIPES) denuncia ante la Organización de las Naciones Unidas (ONU), al Gobierno de Nayib Bukele por crímenes de lesa humanidad.

En el informe, el grupo señala que Nayib Bukele ha convalidado el régimen de excepción en una “política de Estado” represiva, que violenta los derechos humanos de personas que nada tienen que ver con pandillas. El grupo de expertos concluyen que existen “bases razonable para creer” que Bukele ha cometido crímenes de lesa humanidad como asesinatos, encarcelamiento de niños, torturas, violencia sexual y desapariciones forzadas dentro del régimen de excepción, medida estatal vigente desde marzo de 2022, luego de un repunte de homicidios. Bukele ya ha sido fuertemente criticado por violentar los derechos humanos; no es la primera vez que se han presentado denuncias a escala nacional e internacional. Sin embargo, está sería la más significativa ya que se presenta en la ONU, en Ginebra Suiza.

GIPES se formó en 2024, lo integran cinco personas independientes y de reconocida trayectoria: Susana SáCouto, profesora de derecho internacional penal y humanitario de la Universidad Americana de Washington; Claudia Martín, especialista en derecho internacional de DDHH; Gino Costa, exministro del Interior de Perú y experto en seguridad; Santiago Cantón, secretario general de la Comisión Internacional de Juristas y exsecretario ejecutivo de la CIDH; y José Antonio Guevara, especialista en derecho penal internacional y ex-

presidente del Grupo de Trabajo de la ONU sobre Detención Arbitraria. Este, cuenta con el respaldo de organizaciones internacionales como la Fundación para el Debido Proceso (DPLF, por sus siglas en inglés), la Comisión Internacional de Juristas (CIJ) y la Federación Internacional de Derechos Humanos (FIDH).

El documento, de 275 páginas, cuenta con más de 1700 fuentes primarias y secundarias; entre entrevistas con las víctimas directas del régimen de excepción, documentos oficiales de El Salvador, declaraciones de funcionarios, informes de órganos de protección de derechos humanos de la ONU, reportes de la prensa nacional, así como las investigaciones de la sociedad civil salvadoreña que han documentado la realidad.

Para determinar si los hechos en cuestión constituyen delitos de lesa humanidad, el grupo de expertos se guió en los estándares del derecho internacional, como el Estatuto de Roma. Este instrumento ha sido ratificado por El Salvador en 2016, por lo que, tiene jurisdicción sobre actos cometidos por sus ciudadanos. También, los expertos aplicaron los criterios del Tribunal Penal Internacional para la ex Yugoslavia (TPIY) y el Tribunal Penal Internacional para Ruanda (TPIR).

El Estatuto de Roma, en su artículo 7, señala a los crímenes de lesa humanidad como una serie de actos diversos que son parte de un ataque generalizado o sistemático contra una población civil y con conocimiento de dicho ataque y que forma parte de una política de Estado.

Dicho lo anterior, los crímenes de lesa humanidad que podrían suceder en El Salvador serían objeto de investigación, y los delitos serían imprescriptibles. La responsabilidad no solo recae en los autores materiales, sino también en los autores intelectuales, en este caso, sobre quien planeó o dirigió la política de Estado.

El informe indica que la me-

didada, el régimen de excepción, vigente desde hace 4 años, ya perdió su característica de temporalidad, ya que el régimen es por 30 días, pero se prorroga mes con mes en la Asamblea Legislativa, por lo cual, se ha transformado en una serie de políticas y prácticas que han causado violaciones masivas y sistemáticas de derechos humanos, señaló.

“No pueden ser consideradas reacciones legítimas a una situación de emergencia, ni son casos aislados, sino parte de un patrón coherente, planificado y sostenido de acción estatal”, señala el informe, que agrega que los más de 90 mil personas detenidas en el régimen no han cumplido con el debido proceso: muchas no fueron informadas de las razones de sus arrestos; de hecho, explican que la PNC realizó capturas para cumplir con las cuotas o se basaban en la apariencia física o los tatuajes.

Bukele, así como algunos de sus funcionarios han informado que se han dejado en libertad a 8 mil personas luego de no encontrarse vínculos con pandillas; pero a ellos se les acusó públicamente sin pruebas y ni siquiera le pidieron disculpas.

Los detenidos en el régimen de

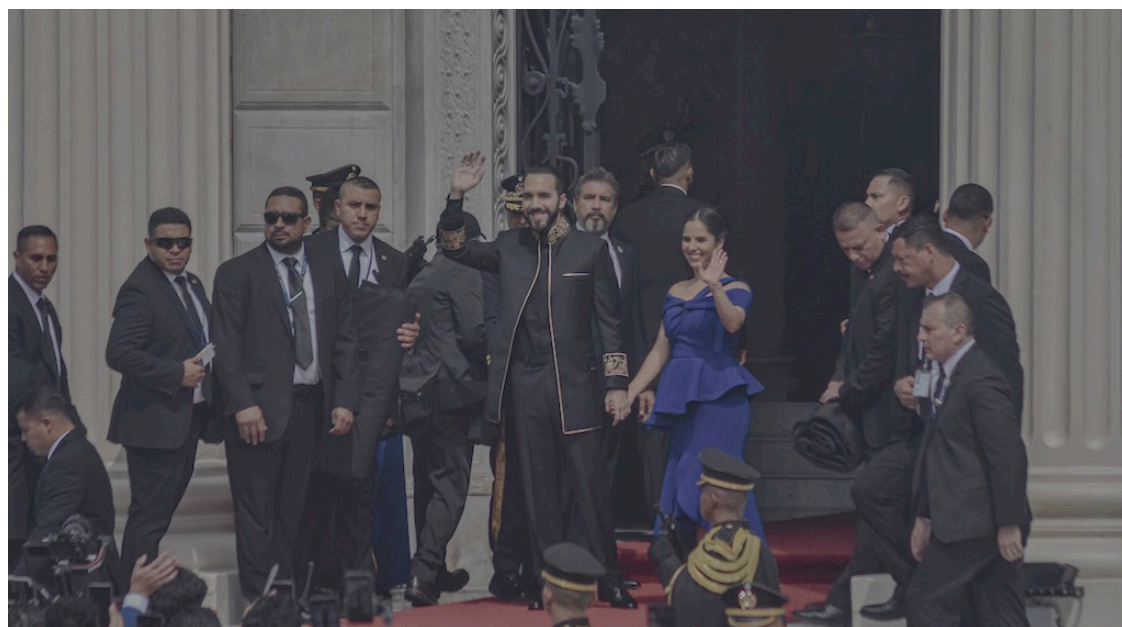
excepción se enfrentan a prácticas de tortura, malos tratos, condiciones inhumanas o degradantes, tales como golpes, descargas eléctricas, violencia sexual, desnudez forzada, violencia psicológica y la negación de alimentos básicos y agua; también se les ha negado atención médica y los medicamentos. Esto lo han documentado varias organizaciones defensoras de derechos humanos como CRISTOSAL, quien se exilió del país tras el acoso del Gobierno. De hecho, su principal voz, Ruth Eleonora López, fue detenida hace un año por ser crítica al Gobierno y evidenciar las violaciones a DDHH; el régimen de excepción ya no es una medida para el restablecimiento del orden, tal y como se planteó en marzo 2022 cuando se aprobó la medida; sino, se ha convertido, dice el informe, para atacar a opositores políticos y voces críticas. El grupo de expertos señala que el régimen perdió la esencia inicial “combatir a las pandillas”, ya que los índices de criminalidad se han reducido drásticamente.

Por lo que, recomiendan al Gobierno y a la ONU, la creación de una comisión de carácter independiente que revise los casos, analice y clasifique los expedientes, para

buscar salidas legales y humanitarias para las personas detenidas injustamente que han sido víctimas de violaciones a sus derechos.

Hasta marzo de 2024, cuando se cumplieron dos años del régimen, diversas organizaciones de derechos humanos documentaron al menos 814 casos de malos tratos, inhumanos o degradantes. Socorro Jurídico Humanitario ha informado que 500 personas bajo custodia del Estado han muerto dentro de las cárceles; mientras que el Gobierno las atribuye a muertes naturales. El informe indica que existen 540 casos de desaparición forzada; muchas víctimas fueron detenidas y sus familiares no saben de su paradero; estos casos se evidencian en las marchas que realiza el MOVIR. Human Rights Watch, citada en el informe, destaca que hasta 2024 habían sido detenidos 3,319 menores de edad durante el régimen de excepción, de los cuales al menos 22 habían sufrido abusos.

Este informe se dio a conocer durante el 195 período de sesiones de la CIDH.



Nayib Bukele ha negado que existan violaciones a derechos humanos en El Salvador, situación que contrasta con los informes de organizaciones de derechos humanos. Foto: Diario Co Latino / Archivo.

Cruz Roja Salvadoreña anuncia la edición 60 del “Paso del Hombre”

Saúl Méndez
Colaborador

La Cruz Roja Salvadoreña (CRS) oficializó la edición 60 del “Paso del Hombre”, una exigente prueba de resistencia en mar abierto que reunirá a 230 nadadores el próximo domingo 15 de marzo. La institución extendió la invitación a la población en general.

El recorrido comprende 21 kilómetros, desde Playa Las Flores, en el malecón del Puerto de La Libertad, hasta El Majahual. La actividad iniciará a las 7:00 a.m.

En esta ocasión, la competencia será dedicada al doctor Carlos Humberto Henríquez, en reconocimiento a su trayectoria de 18 años dentro de la institución humanitaria y su aporte al desarrollo de ediciones anteriores de la tra-

dicional prueba.

El evento cuenta con el apoyo logístico de diversas instituciones aliadas y reúne cada año a nadadores nacionales e internacionales. Además, la actividad es considerada única en la región, lo que atrae a guardavidas independientes interesados en asumir el desafío.

Previo al inicio de la travesía, se desarrollará un acto protocolario en el anfiteatro del Puerto de La Libertad, donde guardavidas y socorristas realizarán un simulacro de rescate acuático, con apoyo aéreo de un helicóptero de la Fuerza Aérea Salvadoreña.

La prueba también funciona como proceso de selección para aspirantes a guardavidas, quienes, de completar el reto, podrán integrarse a los equipos que brindan cobertura durante periodos festivos como Semana Santa, las fiestas agostinas y las



El recorrido comprende 21 kilómetros desde Playa Las Flores, en el malecón del Puerto de La Libertad, hasta El Majahual. La actividad iniciará a las 7:00 a.m. Foto Cortesía



celebraciones de fin de año.

Los participantes saldrán en tres grupos con intervalos de 15 minutos. Según la institución, el objetivo no es determinar un ganador, sino poner a prueba la resistencia y preparación de los guardavidas.

“Con esto nuestros guardavidas están listos para atender emergencias acuáticas durante las diferentes temporadas de vacaciones”, señaló CRS.

La competencia mantiene, además, la participación tradicional de representantes de la

Cruz Roja Hondureña, lo que según los organizadores refuerza la hermandad entre ambos países.

En la edición 59, realizada en 2025, Fernando Flores y Henry Reynosa figuraron entre los primeros nadadores en completar la travesía de 21 kilómetros, en la que participaron alrededor de 200 competidores.

Durante esa jornada también se desarrolló un simulacro de rescate en aguas profundas, en el que socorristas especializados en atención prehospitala-

ria, miembros de la Unidad de Rescate y guardavidas trasladaron a una de las víctimas en helicóptero, con apoyo de la Fuerza Aérea y la Fuerza Naval de El Salvador.

La actividad contó además con el respaldo de voluntarios del Comité de Damas Voluntarias y de la Cruz Roja de la Juventud Salvadoreña, quienes colaboraron en la organización y desarrollo del evento.



Asamblea aprueba fondos para becas educativas, creación de instituto fiscal y vías

Redacción Nacionales
@DiarioCoLatino

En la sesión plenaria de este miércoles los diputados ratificaron un préstamo por \$135 millones para financiar el Programa de Infraestructura Vial; se aprobó reformar la Ley de Presupuesto 2024 para incorporar recursos a Educación y Fiscalía General de la República.

La primera aprobación, con 59 votos, fue para fortalecer la infraestructura vial y mejorar la conectividad en el Área Metropolitana de San Salvador (AMSS); ya se trata de una ratificación de un contrato de préstamo por \$135 millones suscrito entre el Gobierno y el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), destinado a financiar el Programa de Infraestructura Vial y Movilidad Urbana Fase I.

El empréstito fue firmado el 27 de febrero de 2026 y este miércoles se ratificó. Las obras proyectadas buscan aliviar la carga vehicular en zonas claves de la capital.

El programa contempla varias intervenciones distribuidas en diferentes puntos del AMSS. Uno de los proyectos es la ampliación de una vía en Nuevo Cuscatlán en un tramo de aproximadamente 2.5 kilómetros, donde se habilitarán carriles adicionales, un arriate central y una ciclovía. También se realizarán obras complementarias como instalación de iluminación, señalización y mejoras paisajísticas.

Otra intervención se desarrollará en el paso a des-

nivel del Árbol de la Paz, sobre el bulevar de Los Próceres, donde se ampliará la infraestructura existente y se actualizarán los sistemas de iluminación y señalización. Asimismo, el plan contempla trabajos en el paso a desnivel “Hermano Bienvenido a Casa”, que incluyen la instalación de nueva iluminación y la construcción de un paso inferior en la intersección con la autopista a Comalapa, con una longitud aproximada de 160 metros.

El proyecto también prevé obras hidráulicas en el bulevar de Los Próceres y la 49 avenida Sur, donde se construirá un colector de aguas lluvias para incrementar la capacidad de drenaje y mitigar los problemas de inundaciones en la zona.

Además, se proyecta la construcción de nuevos pasos a desnivel. Uno de ellos se ubicará entre la calle antigua a Huizúcar y la avenida Las Amapolas, con un paso a desnivel de aproximadamente 284 metros en dirección sur-norte sobre el sector del Árbol de la Paz. De igual forma, se contempla otra obra en la intersección del bulevar Constitución con la calle Zacamil, así como intervenciones en sectores cercanos como La Gloria.

\$200 mil para becas

La segunda iniciativa fue una reforma a la Ley de Presupuesto 2026 en el ramo de Educación, aprobada con 59 votos, esta tiene como objetivo asignar \$200,000 al Ministerio de Educación con el fin de fortalecer el acceso a la educación de estudiantes en condición de vulnerabilidad. Los recursos provienen del Fondo General y se destinarán a la Unidad Presupues-



Asamblea Legislativa ratificó un préstamo por \$135 millones para programa de infraestructura vial. Foto: Diario Co Latino / Cortesía.

taria 08 del MINEDUCYT, “Apoyo a Otras Instituciones”. Los recursos permitirán a esta cartera de Estado otorgarle un subsidio a la Asociación para la Promoción Humana (APROHU), una entidad sin fines de lucro que desarrolla un programa de becas cofinanciadas, dirigido a niños y niñas de escasos recursos económicos y que finalizan sexto grado en escuelas públicas de los municipios de La Libertad. Los beneficiados serán aproximadamente 376 estudiantes que han concluido sexto grado. Los estudiantes que recibirán las becas asistirán a los colegios Citalá y Villanueva, instituciones educativas privadas, ubicadas en Santa Tecla, que forman parte de la Asociación Promotora de Centros Educativos (APCE), una red de colegios bilingües. Desde 2011, APROHU ha apoyado a 10 promociones, con 424 becarios, para

que culminen tercer ciclo y bachillerato, ya que su misión es proporcionar acceso a una educación de calidad para niños y niñas de recursos económicos limitados en el departamento de La Libertad, trabajando en la recaudación de fondos para otorgar becas.

Más de medio millón para la FGR

La otra reforma a la Ley de Presupuesto 2026 para asignar a la Fiscalía General de la República (FGR) \$580,849 para financiar la creación del Instituto Especializado de Educación Superior en formación fiscal.

Los fondos, permitirán ejecutar el proyecto de inversión denominado “Construcción, Equipamiento y Modernización de las Oficinas Centrales de la Fiscalía General de la República de El Salvador”.

La institución suministrará mobiliario y equipo

para un nuevo complejo de oficinas centrales, en donde funcionará el instituto educativo superior. El proyecto también contempla la construcción de un complejo de edificios que tendrá dos torres de seis niveles —una jurídica y otra administrativa—, el edificio de formación fiscal, de archivo y de atención al público, entre otras áreas.

Los fondos con los que se financiará la obra provienen de un préstamo de \$44,887,500 con el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE). El Órgano Legislativo autorizó gestionar dicho empréstito el 10 de febrero de 2015 y fue suscrito entre el Ministerio de Hacienda y el organismo internacional el 30 de abril de ese mismo año.

A la sombra de la niebla, la voz de Rufina Amaya que interroga desde la memoria

Luis Alvarenga

“¿Pueden los vivos salvar a los muertos? ¿Puede el pasado salvar al presente? ¿Pueden los muertos salvar a los vivos?”. Esas son las interrogantes que el personaje de Rufina Amaya dirige al público en el montaje de la pieza A la sombra de la niebla, escrita y dirigida por René Lovo y protagonizada por Jennifer Valiente. Los cincuenta minutos de esta puesta en escena no cesan de conmovernos.

El escenario, entre sombras y con una luz muy tenue, evoca un lugar desolado. Rufina emerge de su refugio de las ropas de sus vecinos muertos y empieza a interpelarnos, al contar su historia. Con un lenguaje poético —de hecho, el texto del guión de Lovo es en verso—, la actuación de Jennifer Valiente nos lleva al instante terrible de la matanza de inocentes en El Mozote, pero también a sus antecedentes. El monólogo poético de Rufina hace contrapunto con el monólogo del militar que justifica ante sus tropas la atrocidad que están a punto de cometer y con las pláticas de los soldados que, aún de una forma retorcida, podrían haber mostrado algo de piedad a los niños que todavía no han asesinado. También aparece una voz que describe el engaño que precedió a la masacre: la supuesta garantía de que la llamada “operación refugio” no tocaría a los campesinos si se encerraban en sus casas mientras duraba el bombardeo contra los guerrilleros:

“Cuando comenzaron los bombardeos Marcos Díaz ya nos había reunido a todos para decirnos que no teníamos nada que temer ni por qué alarmarnos, que solo se trataba de un operativo de rutina para buscar guerrilleros, que nos mantuviéramos en las casas encerrados. También a él y a toda su familia los asesinaron. El ejército decía que nosotros protegíamos a la guerrilla, y que al quitarle el agua al pez, entonces el pez se muere. Ese fue el plan. Todo fue mentira. El plan Rescate, como le llamaron

ellos al operativo, consistía en un cerco en toda la zona con miles de soldados para aplastar a la guerrilla y a toda la población civil que ahí vivía. Ante la opinión pública se llamó Plan Rescate pero, entre ellos se llamaba operación Yunque y Martillo. Fue una operación militar de tierra arrasada”.

Uno ve actuar a Jennifer Valiente y ve cómo la penumbra y el humo del escenario, pero sobre todo, la carga humana del texto habla en sus gestos y en su manera de tomar un bloque de piedra o de

encender las velas que recuerdan a los muertos. Uno piensa: qué difícil el trabajo actoral. ¿Cómo no acarrear estas cosas después de que se sale de escena? Es difícil saberlo.

El texto y Jennifer declaran:

Soy Rufina Amaya
Vivo entre los huesos
Los recuerdos de agua
que se hizo sangre
Y fantasmas
Soy un fantasma
Es mi camino de cráneos
Conmigo miles de fan-

tasmas

Como luciérnagas en la noche

Voces sin tumba.

Es la soledad de la sobreviviente, quien ha hecho la promesa a los cielos de contar lo que ha ocurrido para que la sobrevivida tenga sentido. Y sin embargo, en un mundo donde hasta estas memorias pueden domesticarse y hasta tergiversarse para que las víctimas aparezcan en igualdad de responsabilidades que los victimarios, algo tan terrible puede volverse trivial:

¿Qué es hoy el Mozote?

¿Qué fue de aquel pueblo fantasma?

¿Adónde fue a parar la sangre que se tragó la tierra?

Yo no quiero ver a una anciana contando la masacre

Señalando el lugar donde enterraron a los niños a un costado de la iglesia

Mostrando las cifras a cada turista que llega al pueblo de visita

Yo no quiero ver a una anciana recibiendo un par de monedas por cada historia que cuenta

¿Qué fue del Mozote?

Esta obra tiene la luz de las luciérnagas de El Mozote. Su belleza radica en que nos remueve el dolor colectivo.

A la sombra de la niebla, guión y dirección de René Lovo y actuación de Jennifer Valiente, estará en La Galera los viernes, sábados y domingos de marzo. No dejen de verla.



Trump emite mensajes contradictorios sobre momento en que concluirán ataques contra Irán

WASHINGTON/
Xinhua

El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, dijo este miércoles que la operación militar de su país en Irán es tanto una guerra como una “excursión” de corto plazo, con lo que emite mensajes contradictorios en lo que respecta al momento en que los ataques concluirán.

“Acaba usted de decir que es una pequeña excursión y dijo usted que es una guerra. Entonces, ¿cuál de las dos cosas es?”, preguntó a Trump uno de los reporteros que viajaba con él en el estado de



Ohio, Estados Unidos.

“Bueno, es ambas cosas”, respondió Trump. “Es una excursión que nos mantendrá fuera de una guerra, y la guerra va a ser, es decir,

para ellos es una guerra”.

El lunes, ante los republicanos de la cámara, Trump describió la operación militar contra Irán

como “una excursión de corto plazo”, aunque más tarde prometió “avanzar con más determinación que nunca para alcanzar la victoria final”. También exigió a Irán una “rendición incondicional”.

Sin embargo, Trump dijo hoy con anterioridad que la guerra de Estados Unidos e Israel contra Irán terminará “pronto” porque “prácticamente no ha quedado nada para atacar”, informó Axios. Funcionarios de Esta-

dos Unidos e Israel indicaron que se están preparando para al menos dos semanas más de ataques en Irán, y que no ha habido ninguna orden interna sobre cuándo podrían concluir tales ataques, se indicó en el reporte.

Desde el 28 de febrero, más de 1.300 civiles han muerto y 9.669 sitios civiles han sido destruidos en Irán por los ataques de Estados Unidos e Irán, dijo el martes Amir Saeid Iravani, embajador y representante permanente de Irán ante Naciones Unidas.

José Antonio Kast asume la Presidencia de Chile con promesas de mayor seguridad

SANTIAGO/Xinhua

José Antonio Kast Rist asumió este miércoles de manera oficial la Presidencia de Chile para el período 2026-2030, de manos del saliente mandatario Gabriel Boric (2022-2026), en una ceremonia realizada en el Salón de Honor del Congreso Nacional, en la histórica ciudad porteña de Valparaíso.

“Sí, juro”, expresó el nuevo gobernante, abogado y exdiputado de 60 años, tras la lectura del acta oficial, que obliga a “conservar la independencia de la nación”, así como “hacer guardar la Constitución y las leyes”.

Kast prestó juramento y recibió la banda presidencial de manos de la presidenta del Senado chileno, Pauli-

na Núñez, quien la mañana del miércoles fue investida por los parlamentarios como la máxima autoridad de la Cámara Alta.

Por su parte, Boric entregó a Kast la piocha de O'Higgins, una joya en forma de estrella que representa la Presidencia chilena y que sella la función institucional.

En la jura presidencial también asumió Claudio Alvarado, como ministro del Interior, y el resto del gabinete, en el que destacan el economista Jorge Quiroz, en Hacienda, y el empresario Francisco Pérez Mackenna, en cancillería.

Asimismo, Fernando Rabat y Fernando Barros, dos antiguos abogados del fallecido líder del régimen militar Augusto Pinochet (1915-2006), asumieron en los ministerios de Justicia y de Defensa, respectivamente.

A la ceremonia asistieron altas autoridades internacionales como el rey de España, Felipe VI, y los presidentes de Argentina, Javier Milei; de Uruguay, Yamandú Orsi; de Bolivia, Rodrigo Paz, y de Ecuador, Daniel Noboa, entre otros.

Kast, padre de nueve hijos, triunfó en las elecciones del 14 de diciembre pasado, cuando se enfrentó en un balotaje a Jeannette Jara, para convertirse en el presidente electo más votado de la historia de Chile, con 7.244.197 de sufragios, en los primeros comicios con voto obligatorio, inscripción automática y sanciones legales por no participar.

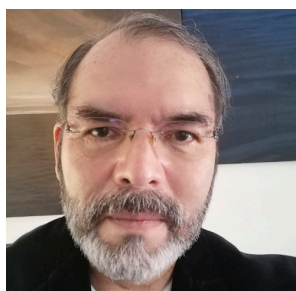
El nuevo presidente, que había sido derrotado en las eleccio-



nes de 2017 y 2021, según análisis tendrá que lidiar con desafíos en seguridad pública, migración irregular, crecimiento económico y reformas al Estado, con una mayoría favorable en la Cámara de Diputados y el Senado.

Después de la toma de posesión, el nuevo mandatario se trasladará en helicóptero a Santiago para continuar con su agenda, que incluye su primer discurso oficial esta tarde.

08 de marzo 2026 Día Internacional de la mujer El Salvador



César Ramírez
@caralvasalvador

El día soleado y con un festival de colores en las calles, la voz de la mujer se escucha en el ambiente, la ciudad atenta a las proclamas en su día...

Es una fecha memorable en la cual “la ONU advierte que la violencia contra mujeres y niñas es una emergencia global y una crisis mundial, con cerca de 50,000 asesinatos en 2024 principalmente por familiares. Se ha pronunciado firmemente contra la violencia física, sexual y digital, exigiendo a los gobiernos rendición de cuentas, leyes estrictas, prevención estructural y protección de espacios seguros”¹.

El contenido de sus demandas
Contra la violencia sexual y física,

Diario  Latino

135 años Informándote y seguimos

Una publicación de Diario Co Latino, SAS

www.diariocolatino.com, facebook.com/
diariocolatinoderl
@DiarioColatino

Francisco Elías Valencia
Director General
Teléfono: 79302359

Correo: franciscoeliasvalencia97@gmail.com
ventas@diariocolatino.com

lucha por Derechos Humanos, los hijos e hijas desaparecidos, feminicidio, fin al Régimen de Excepción, Defensa del Medio ambiente, denuncias de abuso por sistema penitenciario en mujeres etc. es domingo en el Parque Cuscatlán, un antiguo sitio frente al otrora Hospital Rosales un monumento de historia de Hospital Escuela con una arquitectura francesa del Capitán Joseph Albert Toufflet² que ahora fue demolido y transformado en muchas de sus áreas principales, no más Hospital Escuela, ni Hospital de consulta popular... pero este 8 de marzo una congregación de valientes mujeres celebran su día en el hemicycle de la Sala Nacional de Exposiciones.

La voz de la mujer en sus pancartas, carteles, afiches, fotograbados

“Mi mamá me enseñó a luchar”; “Somos el grito de las que ya no tienen voz”; “MOVIR Movimiento de Víctimas del Régimen El Salvador”; “San Francisco Angulo No es basurero fuera maquinaria”; “Prisioneros de guerra de los Estados Unidos Los queremos de vuelta (foto de Nicolás Maduro y Cilia Flores); “Bandera de Venezuela”; “Palestina Libre”; “Libertad para mi hijo Jorge Alberto Navas víctima del Régimen desde el 2023-2026 el trabajaba en la agencia de seguridad “Alerta Empresa”; “Libertad a nuestros hijos secuestrados”; “Mujeres con discapacidad juntas nos volvemos visibles”; “Los derechos no se mendigan se conquistan”; “En un país en el que hay tantas madres criando y solas”; “Si no se habla, como lo voy a saber (en un cuadro de exposición): En memoria Sara Millerey (2025) Nawar Jiménez, Nicole Saavedra, Camilia Díaz, Zochy del Cid, Francela Méndez (en cuadro de exposición); WORLD BEYOND WAR. org Un mundo más

allá de la guerra” un movimiento global para terminar todas las guerras”; “8 de marzo MPJL”; “Por la dignificación de un salario justo para las trabajadoras del hogar remuneradas ya! de 170,000 (THR) El Salvador”; “8 de marzo Día Internacional de la Mujer No más mujeres víctimas del régimen de excepción”: - En Pancarta desplegada- “Derechos Humanos E Reos torturados y estrangulados en El Salvador: un informe denuncia el infierno de las cárceles de Bukele Cristosal, la principal organización de los derechos humanos en El Salvador..” ; “ El Salvador/violencia Un profesor padeció las torturas sistemáticas en las cárceles durante régimen El profesor Alexander Eduvay Guzmán Molina...”; “América Nayib Bukele Cuatro bebés muertos y 176 niños huérfanos...”; “Su lucha es mi lucha hoy marchó por mi madre hermanas y mis amigas”; “El machismo mata por un mundo sin violencia”; “ Las niñas no se tocan”; “Vigilia por la libertad Ruth López, No a la minería si a la vida”; “No querer ser madre es razón suficiente”; “Querida amiga te deseo viva”.

En el hemicycle del Parque Cuscatlán una chica entonaba canciones a capela, dulce canto con clásicas melodías latinoamericanas: Víctor Jara Te recuerdo Amanda; Mercedes Sosa: Todo cambia, Solo le pido a Dios, Gracias a la vida...

amazon.com/author/csarcaryl

1. Emergencia Global, Día internacional (25N), Acciones y campañas “Únete”, “Iniciativa Spotlight”, Violencia Digital... etc.

2. <https://www.amazon.com/-/es/Home-naje-Capit%C3%A1n-Joseph-Albert-Toufflet/dp/9996104443>